41

Asunción, Enero 18 de 1899.

Habiendo renunciado de su cargo de vocal de la Junta E. Administrativa de San Ignacio, el Señor Antonio Pavón, segun comunicacion hecha por el Presidente de aquella corporacion.

El Presidente de la Republica:

Decreta:

Artº 1º: Nómbrase al Señor Manuel C. Rodriguez, como vocal de dicha Junta.

Artº 2º: Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Ac. Sr.

Eusebio Ríos